



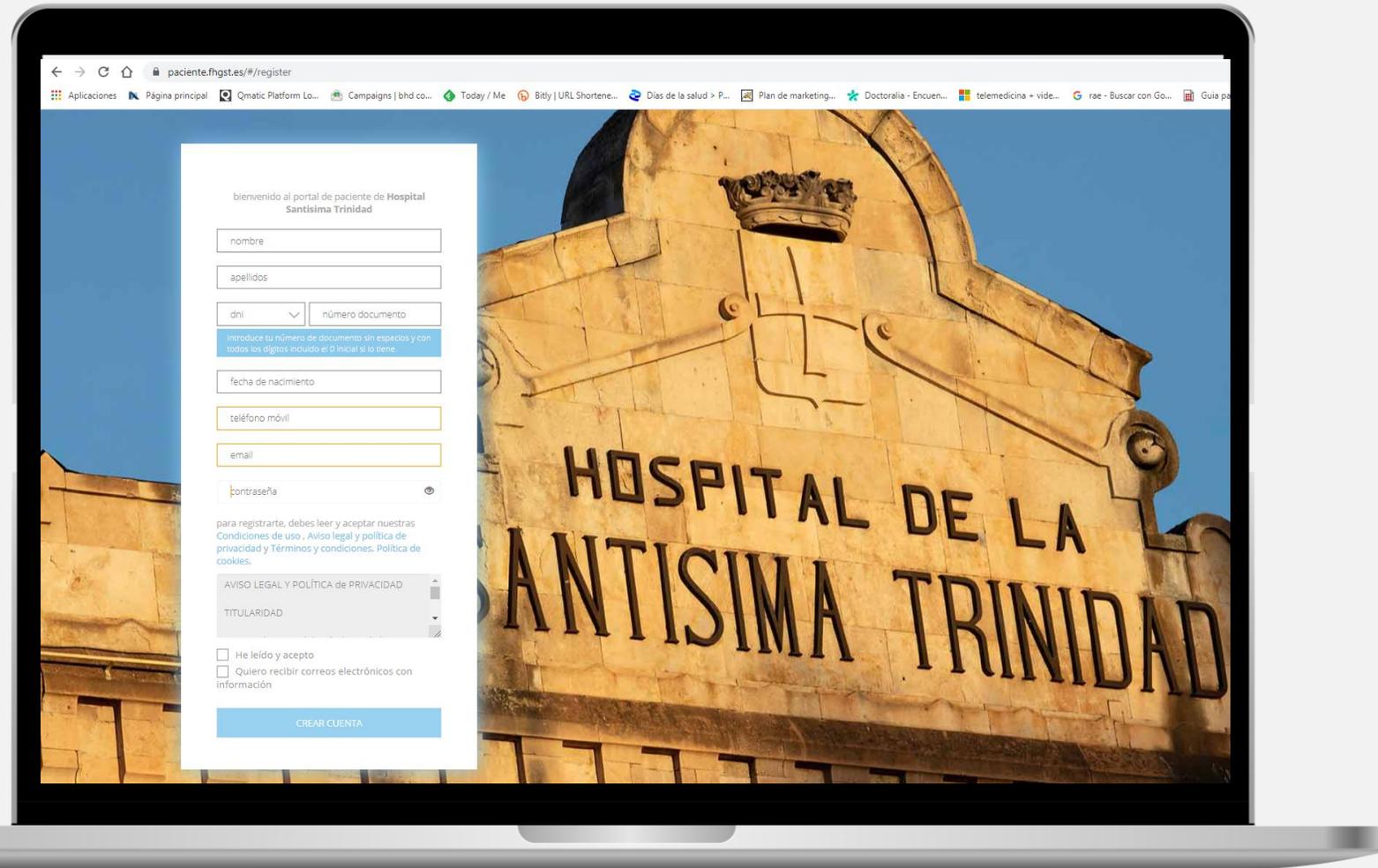
PORTAL DEL PACIENTE

Vinculación de un menor a la
cuenta de su padre, madre o tutor

IMPORTANTE:

Para acceder a los resultados de un **menor**, gestionar su información, pedir citas, etc., éste debe estar vinculado a la cuenta de su padre, madre o tutor legal. Para ello, el padre, madre o tutor deberán estar registrados también en el portal del paciente. ➡ [CREA TU CUENTA](#)

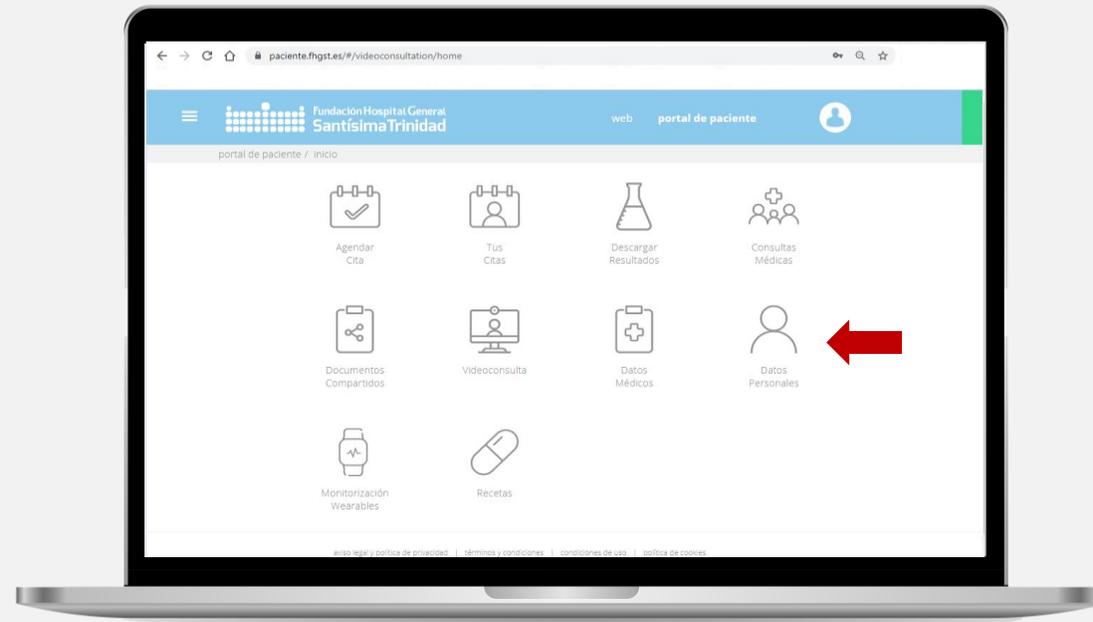
Una vez que tengas creada tu cuenta en el portal del paciente, vamos a explicarte cómo **vincular** a un menor:



1



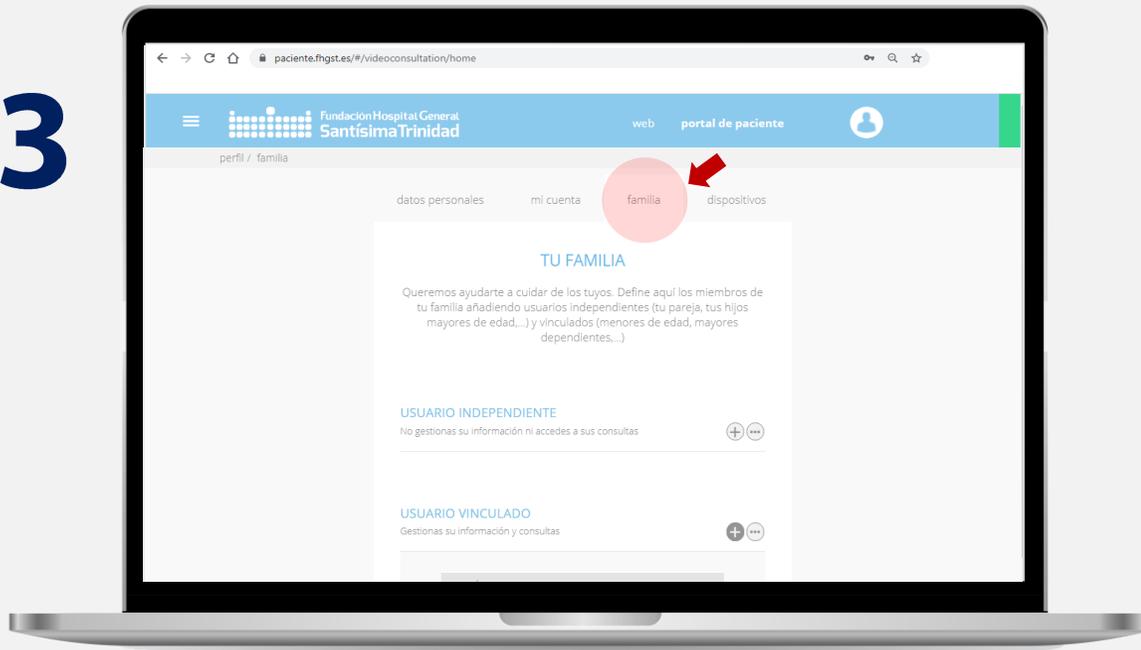
2



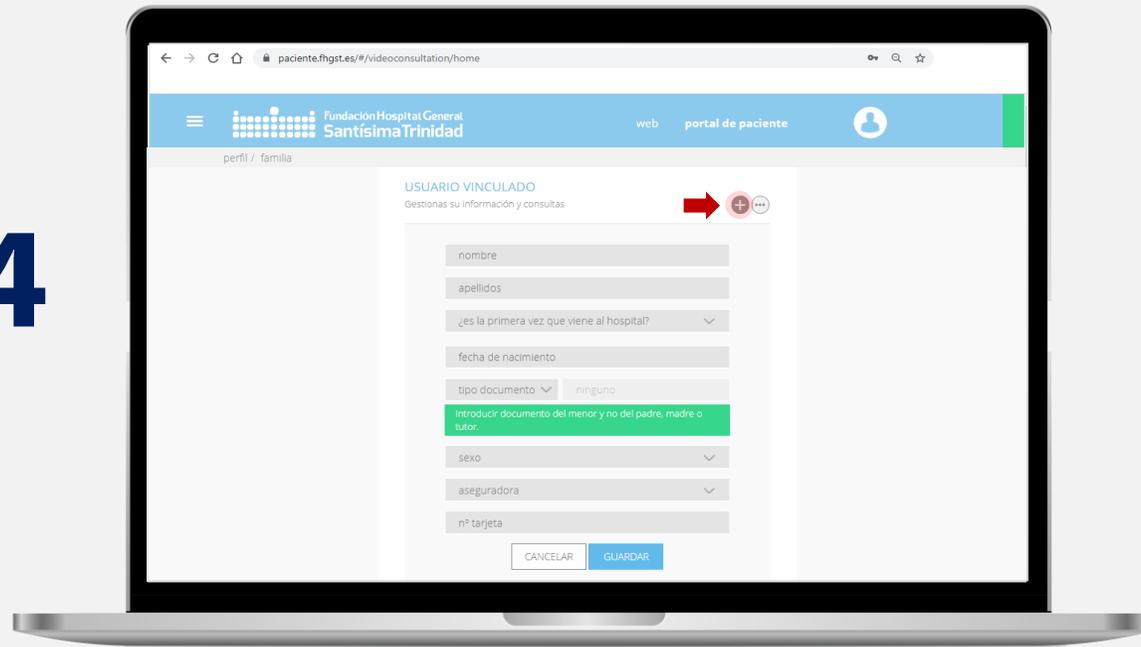
1. [Inicia sesión](#) en el portal del paciente con tu usuario y contraseña.

2. Pulsa en el icono "Datos Personales".

3



4



3. Haz clic sobre la pestaña “familia”.

4. Pulsa el icono + en usuario vinculado, y rellena la ficha con los datos del menor.



IMPORTANTE:

Para completar la vinculación es necesario demostrar la relación con el menor. Para ello, deberás enviar a la siguiente dirección de email: portalpaciente@fhgst.es o presentar en el Servicio de Atención al Paciente, (de lunes a viernes de 8:00h a 10:30h), la siguiente documentación:

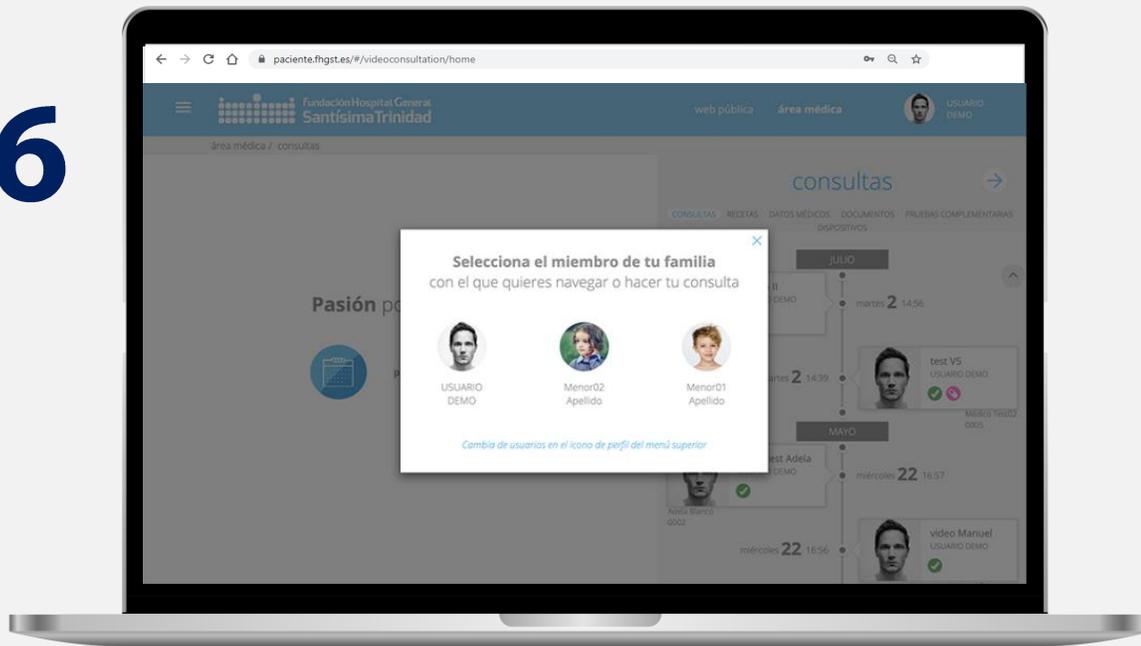
1. Padres del menor:

- Libro de familia y DNI de cada uno de los padres (cara delantera y trasera).
- Se firmará la declaración jurada en la que conste que no ha sido retirada la patria potestad. *Puedes descargar el documento haciendo clic aquí:* <https://fhgst.es/wp-content/uploads/2021/08/DECLARACION-JURADA-DE-PATRIA-POTESTAD.pdf>

2. Tutor del menor:

- Documento acreditativo del nombramiento de tutor y DNI (cara delantera y trasera).

6



6. A partir del momento en el que hayas configurado al menos un usuario vinculado, cada vez que entres en el Portal del Paciente, te preguntaremos con qué usuario quieres navegar.

7



7. Escojas el que escojas, siempre podrás cambiar de usuario en cualquier momento, simplemente pulsando sobre tu nombre en la parte superior derecha.